**SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE** **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Buenos días compañeros, buenos días compañero Regi Felipe y buenos días licenciada, e invitados que nos acompañan el día de hoy.

Con base en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción décimo sexta, 94, y Capítulo IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, siendo las 09 nueve de la mañana con 37 treinta y siete minutos **del** **DIA MIÉRCOLES 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL 2025,** damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,** por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NNA** |  |
| REGIDORA LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ |  |
| REGIDOR C. FELIPE ARECHIGA GOMEZ | PRESENTE |
| REGIDORA PRESIDENTA MICAELA VAZQUEZ DÍAZ | PRESENTE |
| **Total de 02 de 03 Regidores** |  |

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a la normatividad aplicable.

Damos también la bienvenida a nuestra invitada del día de hoy, la **Licenciada JOSEFINA PEÑA ARECHIGA,** bienvenida licenciada**, en su calidad de titular de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA** en nuestro municipio, gracias por estar aquí y acompañarnos el día de hoy, ya que es fundamental su participación en la presente sesión y la presentación de los puntos del orden del día, nuevamente bienvenida licenciada.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presento el mismo en los términos que se les adjunto en la convocatoria.

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quorum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 20 veinte de marzo del 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes.

4. Presentación y análisis del proyecto para la implementación del nuevo modelo de “Ayuntamiento Infantil” por parte de la Secretaría Ejecutiva Municipal del SIPINNA.

5. Asuntos generales

6. Cierre de la sesión

Está a su consideración compañero Regidor el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifieste el sentido de su voto levantando su mano.

**(Se toma votación.)**

A FAVOR **02** EN CONTRA **0** ABSTENCIONES **0**

**CON 02 VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.**

**3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 20 veinte de marzo del 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes.**

De conformidad con la normatividad aplicable, toda vez que se envió con anticipación la minuta de la sesión del pasado 20 veinte de marzo del 2025, es por lo que solicito tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

**(Se toma votación.)**

A FAVOR **02** EN CONTRA **0** ABSTENCIONES **0**

**CON 02 VOTOS A FAVOR** QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

**4. Presentación y análisis del proyecto para la implementación del nuevo modelo de “Ayuntamiento Infantil” por parte de la Secretaría Ejecutiva Municipal del SIPINNA.**

En este punto del orden del día pediremos la participación de nuestra invitada del día de hoy, quien en su calidad de titular de la secretaría ejecutiva del SIPINNA cuenta con la experiencia técnica e histórica para llevar a cabo el desarrollo del presente punto, ya que desde siempre, había sido la secretaría ejecutiva del SIPINNA la que se facultaba para llevar a cabo la instalación del “Cabildo Infantil”, pero ahora, con la entrada en vigor del nuevo reglamento se le dan facultades a esta comisión para la instalación del ahora llamado “Ayuntamiento Infantil”, sin embargo, al tener facultades legislativas y no ejecutivas, es que se ha optado por trabajar de la mano con la dependencia municipal que es experta y cuenta con la operatividad para llevar a cabo en conjunto con estas nuevas encomiendas.

Por lo anterior pido a mis compañero regidor, si tiene a bien sometamos a votación la participación libre e indistinta de nuestra invitada durante el desarrollo de nuestra sesión.

**(Se toma votación.)**

A FAVOR **02** EN CONTRA **0** ABSTENCIONES **0**

**CON 02 VOTOS A FAVOR** QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

Entonces bien, autorizado que ha sido el uso de la voz, le pido a nuestra invitada se sienta con la libertad de compartirnos la información o material que tuvieran para esta sesión.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Adelante, adelante licenciada.

**Lic. Luz Josefina Peña Arechiga (Titular de la secretaria Ejecutiva de SIPINNA).-** Muy buenos días apreciables compañeros, muchas gracias por su amable espera, agradezco a la regidora Micaela Vázquez que preside esta importante comisión, que toca atender asuntos de la niñez y adolescencias. Su servidora titular de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA de Puerto Vallarta Luz Josefina Peña Arechiga, pueden decirme Pina compañeros. Eh me gustaría tocar como primer punto precisar que el derecho a la participación encuentra su fundamento en el artículo 13 fracción XV de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así mismo en el artículo 8 fracción XVI de la Ley Estatal en la materia. Desde la secretaria ejecutiva municipal, buscamos que toda participación y mecanismos tengan un enfoque transversal y se encuentren en las agendas públicas, es importante mencionar que apegándonos al reglamento de participación ciudadana municipal, donde establece en su artículo 116 que la Dirección de Desarrollo Social será quien lleve a cabo los procedimientos y logísticas de la instalación del “Cabildo Infantil” o “Ayuntamiento Infantil”. La consigna de la secretaria ejecutiva del SIPINNA del Estado de Jalisco nos ha encomen que nos ha encomendado es que los mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes sean permanentes, bimensuales y constantes, a fin de lograr una verdadera representatividad de niños, niñas y adolescentes de Puerto Vallarta, sin embargo la consigna designada por parte de esta comisión que es la que hoy me honra presentar para ustedes, y mi propuesta es la siguiente:

Conformar el ayuntamiento infantil con la población de niños, niñas y adolescentes invisibilizados y en situación de vulnerabilidad social, para lograr la inclusión, integración, ya que en este municipio todas las voces cuentan, y normalmente los cabildos infantiles que se hacían antes o consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes eh se hacían se han hecho solamente en escuelas públicas y privadas dentro de cabecera municipal. Niños que ya sabemos, niños y niñas que ya sabemos que vienen de hogares suficientemente funcionales y que pueden tienen la facilidad de trasladarse, de participar de manera oral.

Este consejo anteriormente se conformaba por 16 dieciséis niñas, niños y adolescentes y se elegía el grupo etario a a tomar en cuenta.

Y bueno mi propuesta es es que todas las voces cuenten convocando a los siguientes grupos de niñas, niños y adolescentes eh empezando por los que viven en comunidades alejadas a la cabecera municipal, que bien puedan ser niños sin escolarización o que asisten a escuelas públicas o que acuden a escuelas CONAFE, de la comunidad del Zancudo, Tebelchia, eh El Ranchito, Rancho Nacar, El Colorado, El Veladero etcétera.

Otro grupo es niñas, niños y adolescentes institucionalizados que tampoco se les ha tomado en cuenta que viene a ser fundación Emiliano, casa Máximo Cornejo, Corazón de niña, entre otras.

Así mismo a niñas, niños y adolescentes de asociaciones y fundaciones que atienden a niños, niñas y adolescentes con necesidades de atención especializada médica, psicológica y psicopedagógica. Los mecanismos de convocatoria seria apoyándonos en las para hacerlo transversal y multidisciplinario apoyándonos en las instituciones que atienden a estos grupos y fundaciones eh las asociaciones civiles, la escuela CONAFE y las escuelas públicas dirigiéndonos específicamente a la supervisora de zona de estas comunidades. Se hace la convocatoria vía eh los líderes de estas instituciones y los niños, niñas y adolescentes que sean este elegidos por ellos mismos para tener una representatividad eh pueden hacer su participación, hacer que su voz cuente, a través de un dibujo, de una carta, de una canción o de manera oral. Como les decía anteriormente los cabildos infantiles o consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes, eran representados por un grupo mino minoritario, eh niños que no tenían alguna necesidad especial, que tenían todas sus funciones cognitivas superiores eh funcionales y que venían de una familia medianamente funcional. Entonces esta y que vivían aparte de dentro de cabecera municipal, entonces se ha invisibilizado a estos grupos que les menciono y la propuesta es que se haga de esta manera.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Si muchas gracias, si se se escucha, se escucha muy muy buena la propuesta porque aparte sería algo diferente. Aprovecho este momento para dar la bienvenida a la Regidora Karla, regi bienvenida, muchas gracias por por de verdad hacerte espacio y estar aquí, sabíamos que tenías un compromiso, de verdad muchas gracias. Este si era nada más para darle la bienvenida, si adelante adelante licenciada.

**Lic. Luz Josefina Peña Arechiga (Titular de la secretaria Ejecutiva de SIPINNA).-** Perdón me falto precisar un punto eh de que manera colaboraría y participaría la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA de Puerto Vallarta, nosotros estamos eh por por recibir a quince prestadores de servicio social de diversas universidades en la próxima semana, entonces ellos yo ya ya lo tengo en la agenda de la Secretaria Ejecutiva que puedan eh ir a llevar estas convocatorias a las escuelas de CONAFE, a las fundaciones para atención a niños con necesidades con atención especializada y así mismo a a los niños en institucionalización de resguardo.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Eh perfecto, eh muchísimas gracias. Eh regi algún comentario, regi. Si sobre la propuesta, sobre la propuesta de como eh la propuesta que trae la licenciada sobre todo de que sea un poco diferente en el tema de que normalmente anterior se hacía eh con los niños de las escuelas, ella está proponiendo que ahora sea con niños diferentes, que sea más inclusivo aja, que sea con niños con temas nos aja con.

**Lic. Luz Josefina Peña Arechiga (Titular de la secretaria Ejecutiva de SIPINNA).-** Con temas de vulnerabilidad psicosocial que vivan en comunidades alejadas a cabecera municipal, mencionaba las comunidades en específico de el colorado, el zancudo, tebelchia, rancho nacar, el veladero, eh todas estas comunidades que quedan muy lejos y que los agentes municipales pueden apoyarnos a hacer la convocatoria, son comunidades pequeñas y hay niños, niñas y adolescentes sin escolarización, son muchos y ellos podrían participar, también los niños que van a escuelas CONAFE que son escuelas diferentes y algunos niños si se tras el segundo grupo que estoy proponiendo eh atender eh es este incluir más bien a participar, los niños en condiciones de los niños institucionalizados en condiciones de resguardo que pueden ser niños, niñas y adolescentes perdón, fundación Emanuel, eh la casa hogar Máximo Cornejo, Corazón de Niña, y entre otros. Y el tercer grupo que me gustaría tomar en cuenta también son niñas, niños y adolescentes con condiciones de necesidad de atención especializada con asociaciones civiles y fundaciones como pasitos de luz y entre otras que ahorita no recuerdo, eh todos estos niño, yo se que los gru estos tres grupos son muy diversos, yo se que es una cuestión muy sensible, pero todas las voces cuenta cuentan, tenemos un gobierno inclusivo un gobierno que quiere hacer re eh valer el derecho a la participación, mencionaba yo a un principio, bueno para los que, los compañeros y compañeras que se están integrando eh me da permiso regidora de presentar los artículos, si muy bien. Eh les mencionaba yo que es importante precisar y recordar que el derecho a la participación encuentra su fundamento en el artículo 13 fracción XV de la Ley General de niñas, niños y adolescentes y así mismo en el artículo 8 fracción XVI de la Ley General del Estado de Derechos a niñas, niños y adolescentes y bueno también citar que anteriormente la dirección de Desarrollo Social en el reglamento de verdad yo desconozco si haya modificado esto, pero era quien se encargaba de hacer este este cabildo infantil, sin embargo hoy me parece que hay un nuevo reglamento donde se está solicitando que esta importante comisión sea quien instale el ayuntamiento infantil y mi propuesta es hacerlo de esta manera, incluir a estos tres grupos poblacionales de niñas, niños y adolescentes, eh me gustaría colaborar con quince prestadores de servicio social y yo misma también en esto de la co la promoción con la convocatoria y a la hora de instalarlo bueno que sea el grupo que usted considere el número de niñas, niños y adolescentes representativo de cada uno de estos tres grupos quienes en nos han este asignados pues que ellos hayan mmm logrado ver que tienen las condiciones necesarias para poder venir aquí y hacer la instalación de este Ayuntamiento infantil, igual también se puede tomar en cuenta niños, niñas y adolescentes de escuelas públicas y privadas que viven en cabecera municipal de Puerto Vallarta también pueden ellos, sería un cuarto grupo a tomar en cuenta y de qué manera hacen su uso de su derecho a la participación, habrá niños que lo hagan a través de un dibujo, niños que tiene habilidades artísticas y quieran hacerlo a través de la elaboración de una canción, se puede hacer una exposición de dibujos también, niños que quieran hablar de la temática. La temática sería un siguiente punto que abordaríamos verdad, la temática a elegir.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Si eh muchas gracias, gracias licenciada, eh regi, adelante.

**Regidora colegiada Karla Alejandra Rodríguez González.-** Gracias, gracias por la espera también compañera regidora siempre es un gusto estar aquí contigo. Solamente tengo la duda en el tema de los niños institucionalizados que comenta la compañera pina si si pueden estar dentro del cabildo no por el tema de discriminación claro que no, si no porque ellos tienen un proceso abierto y tenemos que cuidar el tema de identidad, entonces como los vamos a traer aquí a un pleno a un cabildo a exponiendo nombres y situaciones problemáticas que ellos tienen, solamente es mi duda pero ustedes ya saben cómo lo van a trabajar y yo lo desconozco, solamente es eso.

**Lic. Luz Josefina Peña Arechiga (Titular de la secretaria Ejecutiva de SIPINNA).-** Si, perdón este bueno precisar tendría que leer otra vez todas mis hojitas que leí al principio, ellos serían a través de un dibujo anónimo, osea estaría aquí su dibujo no estarían presentes obviamente por el derecho al respeto de su privacidad y del proceso legal que conlleva.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Am muchas gracias, si adelante regidor.

**Regidor Colegiado Felipe Arechiga Gómez.-** Si muy buenos días a todas y a todos los aquí presentes a la licenciada aquí pina, a los medios de comunicación y a compañeros aquí presentes en general. Están muy interesantes las cuatro propuestas, los cuatro puntos a propuesta más bien, el cual yo creo que aquí con la voluntad y disposición que tenemos tanto mi compañera regidora Micaela como Karla vamos a platicar obviamente y poder dar el mejor de los dictámenes para poderlo llevar a cabildo y se pueda se pueda asentar, ya que pues todos alguna vez fuimos niños y soñamos con diferentes pues profesiones vaya, una de ellas regidor ah no, bueno diferente propuesta cuando fuimos niños algunas vez verdad, y es muy interesante y es muy pues para ellos seria obviamente muy motivante el hecho de poder participar desde este momento y darles ese derecho y saber que la voz de ellos también cuenta, a participar y desde ahí irles cimentando los valores para todos ellos. De mi parte felicidades y con mucho gusto estamos a sus órdenes, gracias es cuanto regidora.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Muchas gracias regidor, adelante regidora Karla.

**Regidora colegiada Karla Alejandra Rodríguez González.-** Sobre el tema sigo eda, con el tema de los niños institucionalizados que comentan que sería a través de un dibujo me imagino que se va a seleccionar quien serían los niños que quedarían dentro del cabildo, ¿es correcto?

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Si

**Lic. Luz Josefina Peña Arechiga (Titular de la secretaria Ejecutiva de SIPINNA).-** Si es correcto.

**Regidora colegiada Karla Alejandra Rodríguez González.-** Entonces se haría la simulación como lo hicimos en su momento con la comunidad LGVT donde viene los venimos los regidores, vienen los niños y en ese caso que ellos a través de un dibujo ¿cómo sería su representación dentro de este esta dinámica que pues queremos realizar? Vuelvo con lo mismo no es que yo diga que estoy en contra porque después van a decir la regidora no quiere, al contrario claro que ellos este también tienen el derecho de ser parte de, pero entonces de que manera podrían sentir esta participación o sentir que están sentados en una silla de un regidor.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Si no de verdad muchas gracias por su participación siempre regidora, eh yo creo que este sería un tema para sentarnos y platicarlo, platicarlo ya esté en corto con y ver, y ver que si se puede y que no se puede. La verdad que la presentación que está dando o o la propuesta que está dando si es interesante pero si tenemos que ver todos los puntos, si lo tenemos que ver y la verdad si te agradezco mucho esa puntualidad pues y esa observación. Yo creo que lo que vamos a hacer, va a ser algo que este dentro de lo legal, si va a ser un poquito diferente o si vamos a que sea inclusivo como decía la licenciada, incluir algunos niños verdad, pero si es importante la participación eh de este, de este cabildo, la verdad es, para mi es algo nuevo también verdad, porque es algo que yo creo que aun que viene representando a SIPINNA también es algo nuevo y yo creo que lo vamos a hablar para que sea algo bueno, positivo e inclusivo verdad. Eh ¿algún comentario, algo más, todo bien?

Bueno pues con lo anterior continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**5. ASUNTOS GENERALES**

Si alguien tiene algún otro asunto que agregar o compartir se le sede el uso de la voz **(se da un momento para participación)**.

Si con el uso de la voz.

**Regidor Colegiado Felipe Arechiga Gómez.-** No nada mas una propuesta sobre si podemos hacer diplomas ciudadano-infantil, otorgarles un diploma firmado por cabildo y la secretaria ejecutiva de SIPINNA a todos esos niños que vayan a participar el día de mañana en ese cabildo. Gracias es cuanto regidora.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Claro que sí, claro que si sería un, si adelante licenciada.

**Lic. Luz Josefina Peña Arechiga (Titular de la secretaria Ejecutiva de SIPINNA).-** Bueno eh la dinámica ¿cuál sería? Sería que los prestadores de servicio social que les mencionaba, que por ejemplo una persona le toque no se rancho nacar, se encargue de ir a la escuelita CONAFE y a los niños que haya sin escolarización y implemente por ejemplo la participación a través del dibujo y ahí se haga que todos los niños puedan participar y se va, se elegiría una temática, ¿Cuál sería esta temática? Puede ser cualquiera de los derechos que hay de niños, niñas y adolescentes, el derecho a la inclusión, el derecho a la familia, el derecho a la educación, eh bueno tenemos que se viene la campaña de Julio azul en todo Jalisco y también ese podría ser buen tema a tratar las acciones de prevención de las violencias hacia las la niñez y las adolescencias. La temática a elegir pueden proponerla incluso los mismos representantes de estas comunidades, de estas instituciones o se les pueden dar a elegir incluso a los mismos niños, y pueden ser temáticas diferentes en cada comunidad, en cada lugar para que todos los niños y niñas puedan participar.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Okey, muchas gracias, con el uso de la voz la regidora Karla, ¿no? Ah okey no. Bien, pues muchas gracias, gracias, bien adelante regi.

**Regidora colegiada Karla Alejandra Rodríguez González.-** Ahora si regi, sabes que estamos en la mejor disposición de de apoyar el acuerdo que se tome, la iniciativa que tu tengas la temática que tu consideres igual con la compañera Pina, claro que sabes que te vamos a apoyar y hacer también lo correspondientes desde nuestras áreas para que sea un cabildo muy bonito y representativo.

**Regidora Presidenta Micaela Vázquez Díaz.-** Muchas gracias, sin duda alguna se que así es, muchas gracias regi.

Bueno continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**6.- CIERRE DE LA SESION.**

No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes siendo las 10 diez horas con 05 cinco minutos **del DIA MIÉRCOLES 28 VEINTIOCHO DE MAYO DEL 2025.** Muchas gracias por su presencia y por su participación. Y muchas gracias regi por ese esfuerzo que hiciste por estar aquí, de verdad gracias. Que tengan bonito día, muchas gracias.

**ATENTAMENTE**

**A 28 DE MAYO DEL 2025, PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2024-2027**

**C. MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ**

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

**REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**C. FELIPE ARECHIGA GÓMEZ**

**REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**